

BASES CERTAMEN
TEATRO AFICIONADO
“PEDRO SAPUTO”

1.- Tendrá lugar en Almodévar, durante los sábados 18 y 25 de Febrero, 11, 18 y 25 de Marzo y 1 y 8 de Abril de 2017. En función del número de solicitudes se efectuará una preselección en base al currículo presentado seleccionándose un máximo de 7 grupos. **El tema de la obra será de elección libre.**

2.- Pueden participar todos los grupos de teatro aficionado de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3.- Todas las representaciones serán en castellano o aragonés.

4.- Cada grupo seleccionado recibirá por su participación en el Certamen la cantidad de 300 €.

5.- Los grupos que deseen formar parte en este Festival, deberán remitir **antes del 18 de enero de 2017**, a las 14'00 horas, la siguiente documentación:

a) Instancia dirigida a:

Comisión de Cultura Ayuntamiento de Almodévar.

Calle Mayor nº 64

22270 Almodévar

b) Ficha de inscripción (según modelo adjunto a estas Bases).

c) Junto con la documentación, cada grupo debe enviar:

-Currículum del grupo

-Resumen, libreto, DVD, etc. de la obra a representar.

6.- La Comisión establecerá el orden de participación.

7.- La duración mínima de la obra será de 30 minutos.

8.- Cada grupo vendrá provisto, al máximo posible, de su propio decorado y correspondiente montaje de iluminación y sonido.

9.- El Jurado designado al efecto por la Comisión Organizadora, concederá los premios para este Festival.

10.- La decisión del Jurado será irrevocable.

11.- Si un grupo seleccionado no puede participar por alguna causa justificada, deberá comunicarlo a la Organización con la mayor brevedad posible.

12.- El hecho de presentar la documentación exigida implica la aceptación en su totalidad de las presentes bases.

13.- La Organización del Festival se reserva el derecho a poder realizar cualquier modificación de las bases, lo cual será comunicado oportunamente.

14.- Las obras representadas en anteriores ediciones del presente Certamen no podrán volver a ser representadas por el mismo grupo.

15.- La Organización no se hace responsable de la devolución de la documentación presentada.

16.- La dotación de los premios queda sometida al Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF), de acuerdo con la legislación vigente.

17.- Clausura y Entrega de premios y trofeos: 22 de abril de 2017.

PREMIOS

MEJOR GRUPO CALIFICADO.....	900 €
2º PREMIO.....	500 €
MEJOR MONTAJE ESCÉNICO.....	300 €

TROFEOS

Mejor Dirección

Mejor Actriz

Mejor Actor

Mejor Actriz de reparto

Mejor Actor de reparto.

PATROCINA



Ayuntamiento de Almudévar



Diputación Provincial de Huesca

Organiza:

Comisión Cultura

Ayuntamiento de Almudévar

XVI CERTAMEN DE TEATRO

PEDRO SAPUTO

VILLA DE ALMUDEVAR

HUESCA



Centro Cultural Almudévar

FEBRERO-MARZO-ABRIL 2017